

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV

N.º EXPEDIENTE: 3.22/20830.0030

Asisten como miembros de la Comisión:

Manuel Gancedo Cobrerros	Presidente
Berta Antuña Tarrasón	Vocal. Representante de la Asesoría Jurídica. (*)
Mariaemma González Andreu	Vocal Técnico
Maria Luisa Gómez Gordo	Secretaria
Mariano Garrote Heras	Vocal. Asesor externo (*). Director de Compras y Contratación

(*) En virtud de la Encomienda de Gestión entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y ADIF-Alta Velocidad.

En Madrid, 25 de mayo de 2022 siendo las 10:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se reúne la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF Alta Velocidad, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV”

N.º EXPEDIENTE: 3.22/20830.0030

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Comisión de Valoración, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

El presidente de la Comisión informa a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLACSP la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el informe de valoración técnica de criterios evaluables mediante juicio de valor.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.



Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Comisión de Valoración del ADIF–Alta Velocidad, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa, por la Comisión del ADIF–Alta Velocidad el día 27 de abril de 2022, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, y estudiados por los servicios técnicos los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se ha concluido el acto a las 10:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO 0 SOBRE Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV

N.º EXPEDIENTE: 3.22/20830.0030

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MARIA LUISA GÓMEZ GORDO	Cargo: Secretaria de la Comisión de Valoración
Conforme	Firma: MANUEL GANCEDO COBREROS	Cargo: Presidente de la Comisión de Valoración



ANEJO I

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 6.875.363,10 €	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS	EXPEDIENTE N.º: 3.22/20830.0030	
PLAZO REQUERIDO: DIECIOCHO (18) MESES	TÍTULO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE SAGRERA AV		
EMPRESA	% UTE	Puntuación Técnica (Umbral mínimo 30 puntos)	IMPORTE € (SIN IVA)
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	-	46,39	6.417.271,33 €
AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA	-	41,32	6.774.982,80 €
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	-	44,50	6.669.000,00 €
ROVER RAIL SA	-	39,58	6.324.646,51 €
UTE COMSA - ACCIONA CONSTRUCCION SA - DRAGADOS SA	33,34 % - 33,33 % - 33,33 %	44,88	5.947.189,06 €
UTE INFRAESTRUCTURAS TRADE SL - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU - CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA	33,34 % - 33,33 % - 33,33 %	39,25	6.493.608,62 €
UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - FERROVIAL CONSTRUCCION SA - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, SA - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	37,5 % - 37,5 % - 17,5 % - 7,5 %	48,79	6.119.000,00 €
HORA: 10:00	FECHA: 25 de mayo de 2022		

